

14837

Quito, abril 25 del 2008

Señores:

ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE MANGUERAS ECUAMANGUERAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de abril de los corrientes siendo las dieciocho horas, se reúne la Junta General de Socios en el local de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto n. 5835 y Pereira, los socios de ECUATORIANA DE MANGUERAS ECUAMANGUERAS CIA. LTDA., SEÑORES Gloria Luz de Rivera propietaria de 320 participaciones de un dólar cada una, Javier Giraldo Rodríguez con 240 participaciones de un dólar cada una, y; Camilo Rivera Giraldo con 240 participaciones de un dólar cada una; se encuentra también presente el señor Juan Jose Rivera Cuervo Gerente General de la compañía, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Se pone a consideración de la Junta General de Socios, el orden del día de la sesión, constando como único punto el siguiente.

1. Aprobación del Balance del año 2007

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Gerente General realiza la entrega de los Estado Financieros, para que sean discutidos y aprobados por la Junta General de Socios.

El Balance de Resultados refleja una utilidad de USD. 3215.16 que relacionado con el ejercicio 2006 demuestra un incremento del 48 % que nos ha permitido cubrir los costos y gastos financieros de la empresa.

La Junta General de Accionistas decide proceder al reparto de utilidades a lo trabajadores.

Con la aceptación de los Balances de período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2007, se da por concluida la sesión de la Junta General de Accionistas de Ecuatoriana de Mangueras Ecuamangueras cia Ltda..

Atentamente,

COMPANIA ECUATORIANA DE MANGUERAS  
ECUAMANGUERAS  
Juan José Rivera Cuervo  
-----  
Gerente GERENTE

